

Estados Financieros-Separados
Computec Outsourcing S.A.S.
Por el periodo terminado a 30 de junio de 2023

Certificación del Cumplimiento de lo Dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

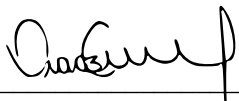
Diana del Pilar Cubillos Moreno mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal Suplente de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. en Reorganización, identificada con NIT 900.646.251(en adelante la “**Sociedad**”), y Omaidá Yiscela Ruiz Ariza, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Contador de la Sociedad, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Sección 5(a) de la Circular 100-000005 del 8 de agosto de 2016:

CERTIFICAMOS

Que la información financiera remitida a la Superintendencia de Sociedades por parte de la Sociedad cumple con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Que hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 30 de junio de 2023 que remitidos a la Superintendencia de Sociedades, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los (31) Treinta y un días del mes de julio de 2023.



DIANA DEL PILAR CUBILLOS M.
C.C. No.52.795.293
Representante Legal Suplente



O. YISCELA RUIZ ARIZA
C.C. No.1.101.174.428
T.P. No. 189648-T
Contador



DIANA PAOLA GARCIA SOSA
C.C. No.53.092.355
T.P. 189.935-T
Revisor Fiscal
Designada por Amézquita y Cía. S.A.S

